

otros mugeres y otros niños y niñas para que cada uno hallase lo que tenia necesario. Para que se conociesen eran esclavos tenían al cuello unas colleras de palo ó de metal con unas argollas pequeñas por las cuales tenían metidas unas varas atravesadas atrás de á braza. La causa por que les echaban estas varas diré en su lugar. En el lugar donde se vendían estos esclavos que era á un lado del mercado segun la órden de los mercados los amos los hacian estar bailando y cantando para que los merchantes acodiándose á la buena gracia de voz y baile lo comprasen luego de suerte que si tenía buena gracia luego hallaba amo lo cual no hacían los que tenían mala gracia y eran inhábiles para ello y así salían muchas veces á los mercados sin haber quien hiciese caso de ellos aunque algunos los compraban para servirse de ellos ya que para representar dioses eran inhábiles y querían los cantores y bailadores por que cuando los vestían en los trajes de los dioses todo el tpo. que los representaban andaban bailando y cantando por las calles y casas donde entraban y en los templos y las azoteas de las casas reales y de sus amos dándoles todos los placeres y contentos del mundo de comidas y bebidas y saraos como si fuera el mismo ídolo y así querían los merchantes que demas de ser bailadores y cantores que fuesen sanos sin ninguna mácula ni deformidad: no habían de tener ninguna enfermedad contiajiosa como son bubas lepra sarna gota coral ni mal de corazon locos ó tontos ni señalados á natura como era ser turnios ni el un ojo mas grande que el otro ni helgados demasidamente ni desdentados ni tuertos ni lagañosos ni mancos ni cojos ni con señal de llagas ni lamparones para lo cual los hacían desnudar y los miraban de pies á cabeza miembro por miembro. Hacianles estender las manos y alzar los pies como á negros para ver si tenían algun tullimiento y hallándole sano le compraban y sino no porque querían que los esclavos que se purificasen para representar sus dioses (y era ceremonia de sus ritos y ley y precepto) que fuesen sanos y sin mácula como se lee en la Sagrada Escritura de los sacrificios de la ley vieja que habían de ser sin mácula. Estos esclavos no eran gente estraña ni forastera ni habida en guerra como algunos han opinado sino naturales de los mesmos pueblos.

Había muchas maneras de hacer esclavos por ley de las repúblicas de estos índios los cuales quiero poner por su órden porque como habia en las repúblicas leyes y ordenanzas puestas por los reyes y por sus consejos y ministros así habia gran rigor en las ejecutar para la ejecucion de las cuales había prepósitos unos supremos otros menores y otros mas bajos y audiencias donde se trataban los pleitos unos para lo criminal y otros para lo civil de estas audiencias no había apelar de lo civil á lo criminal

ni de lo creminal á lo civil sino al Señor supremo que el Rey tenia en su lugar en la corte para deshacer agravios de los que se sentían agraviados pero por que esto no pertenece para este lugar sino para la historia que de los Reyes haré pasaré á tratar del modo que de hacer esclavos había.

Primeramente el que hurtaba la cantidad de mantas ó de mazoreas joyas ó gallinas que por la república y leyes de ella estaba determinado y tasado la pena era vendello por aquella cantidad para restituir á su dueño lo hurtado y hase de entender que el vender á estos y hacellos esclavos era como sentenciarlos á muerte porque era cosa notoria que á la segunda venta había de parar en ser sacrificado sino se libertaba antes por las leyes que había de poderse libertar aunque los ladrones pocas veces se libertaban ni los que cometían delitos atroces.

El segundo modo de volverse los índios esclavos era que el que jugaba todo cuanto tenía á los dados ó á cualquier juego de los que ellos jugaban y despues de haber perdido si jugaban sobre su palabra pensando desquitarse y le ganaban y no pagaba dentro del plazo señalado por las leyes le mandaban vender por la cantidad. Estos se podían libertar dando despues el precio en que fué vendido.

La tercera manera que si un padre de familias tenía muchos hijos ó hijas y entre ellos había alguno ó alguna que fuesen incorregibles desobedientes desvergozados disolutos y que no le aprovechaban consejos ni amonestaciones tenían por permission de la ley que con licencia de los jueces y justicias le pudiese vender en público mercado para ejemplo y castigo de los malos hijos donde despues de una vez bendido por aquel caso no le podian tornar á rescatar.

La cuarta clase para hacer esclavos era que si uno pedía prestadas algunas cosas de precio como eran mantas joyas plumas y no las volvía al tiempo señalado podían los acreedores por ley de la república vendelle por la cantidad pero si antes hubiese segunda venta se podía libertar dando la cantidad quedaba libre y si no y pasaba segunda venta no había remedio.

La quinta manera de hacer esclavos era que el que vendía á su hijo por las causas dichas hacían un banquete á toda su parentela del precio del hijo estaba obligado á avisar á sus criados que no comiesen de aquella comida porque era del precio de su hijo si con todo eso algun criado ó criados la comían y eran convencidos que la comieron quedaban por esclavos del tal hombre porque era ley que solos el padre y madre y hermanos y parientes cercanos participasen del tal banquete.

Si uno mataba á otro y el muerto tenía muger é hijos aunque las leyes disponían que por aquel delito muriese si la muger del muerto le perdonaba se lo daban por esclavo para que la sirviese á ella y á los hijos.

En tiempo de hambre se concertaban el marido y la muger que para suplir su necesidad y redimir su vejacion se podían vender el uno al otro y así se vendían el marido á la muger y la muger al marido ó vendían uno de sus hijos si tenían de cuatro á cinco para arriba. Estos despues podian rescatar volviendo lo que costaron á los que los compraron. Por otros muchos delitos se volvían esclavos estos unos á otros y se vendían en públicos mercados siendo ley y estatuto de la república donde para los que se ponían en defensa para no ser vendidos habiendo cometido alguno de los delitos dichos y de los demas delinquentes había una carcel á la cual llamaban en dos maneras ó por dos nombres el uno era cuauhcalli que quiere decir jaula ó casa de palo y á la segunda manera era petlacally que quiere decir casa de esteras estaba esta casa donde agora es la casa de los convalecientes a S. Hipolito era esta carcel una galera grande ancha y larga donde de una parte y de otra había unas jaulas de maderos gruesos con unas planchas gruesas por cobertos y abrían por arriba una compuerta y metían por allí el preso¹ y tornaban á tapar y poníanle encima una losa grande y allí empezaba á padecer mala ventura así en la comida como en la bebida por haber sido esta gente la mas cruel de corazon aun para consigo mismos unos con otros que ha habido en el mundo y así los tenían allí encerrados hasta que se veían sus negocios. Dicen algunas personas que estos tuvieron horca en qué ahorcaban los delinquentes yo he preguntado é inquirido todo lo posible y no hallo mas de cuatro generos de muertes con que estos castigaban los delitos el uno era apedrear á los adulteros y echillos fuera de la ciudad á los perros y auras á los fornicarios de fornicacion simple con vírgen dedicada al templo ó hija de honrados padres ó con parienta apaleado y quemado echadas las cenizas al aire. Otra muerte había que era arrastrar los delinquentes con una sogá por el pescuezo y echados en las lagunas y estos eran los sacrilegios que hurtaban las cosas sagradas de los templos. La cuarta manera era la del sacrificio donde iban á parar los esclavos donde unos morian abiertos por medio otros degollados otros quemados otros aspadados otros asaeteados otros despeñados otros empalados otros desollados con los mas crueles é inhumanos sacrificios (inventados por Satanas para vengarse aun en este mundo del genero humano) que se pueden imaginar ni pensar ni caer en entendimiento humano por ser los mas atrozes y endemoniados que en el mundo hombres inventaron para servir y reverenciar á sus dioses imaginarios. Estas sentencias ya estaban dadas en la ley conforme al delito y asi los jueces oían el delito y hacian la informacion y convencido iba la causa al

¹ Trat. 22, Lám. 10 (b)

Teniente real y el la manifestaba al mesmo Rey y el mesmo firmaba la ley y decía se cumpliese en aquel delincuente lo cual luego se ejecutaba sin aceptacion de personas aunque fuese en su propio hijo sobre lo cual podía traer grandes ejemplos de los reyes y grandes Señores de estos indios á quien tenemos por bárbaros que no perdonaron á sus propios hijos ni quisieron que las leyes se quebrantasen en ellos pudiendo, ni que por el favor de ser hijos de reyes y grandes fuesen ejemplo de mal á la república y escandalosos ejecutando en ellos las muertes conforme á sus delitos y con aquello entendían quedar libres de la mácula que de tener hijos mal criados y desmesurados se les atribuía á los padres de lo cual recibían gran afrenta de que nadie les dijese que castigase á su hijo que era desvergonzado y atrevido.

Los que podian prender eran unos hombres que estaban señalados por los barrios que los llamaban de muchos nombres: digo que en cada ciudad tienen su nombre en unas partes los llaman tepixque que quiere decir guardas de gente; en otras calpixque que quiere decir guarda de tantas casas, en otras partes los llaman calpuleque que quiere decir Señores ó guardas de barrios y de otras mil maneras que no hace á nuestro propósito, basta saber que en México hoy en dia los llaman á los que tenían aquel cargo merinos los cuales cargos como antiguamente se heredaban de padres á hijos han se venido heredando hasta ahora y á estos dan las varas de alguaciles por eleccion el año nuevo y á otros que las dejan danles cargo de traer la gente á misa y los niños á la doctrina con su nombre antiguo de tepixque.

Aunque nos hemos divertido no bien tan fuera de propósito que no sean cosas las que se han dicho tocantes á los esclavos y dignas de saber donde agora despues de haber habido el modo de hacellos esclavos será cosa gustosa saber el modo como se podian libertar para lo cual es de saber que era ley en esta tierra de la Nueva España que cuando los Señores de esclavos los sacasen á vender que los llevasen con aquellas colleras y varas atras atravesadas de á braza la causa era porque fuesen conocidos y tambien para que si se quisiesen huir les fuese estorbo aquella vara entre la gente é impedimento porque era ley que si el esclavo se podía descabullir de su amo en el tianquiz despues de entrado en él y traspasar los términos del mercado antes que su amo le alcanzase y luego en pasando los límites pusiese el pie encima de una suciedad de persona queda libre el cual así sucio se iba á los purificadores de esclavos y se manifestaba á ellos y él les decia: Señores yo era esclavo y segun vuestras leyes disponen yo me huí hoy del tianquiz de entre las manos de mi amo y me escapé como el pájaro de la jaula y pisé la suciedad que era obligado y así vengo á vos-

otros para que purifiquéis y deis por libre del cautiverio. Aquellos Señores le quitaban la argolla y le desnudaban y lavaban de pies á cabeza y despues de lavado vestíanle ropas nuevas y presentábanlo al Señor y decíanle como aquel había sido esclavo y que se había libertado segun la ley por su industria y liberalidad el Señor lo alababa y daba por bien libre y haciendolo honrar y dar insignia de hombre liberal y animoso y muchas veces se quedaba en palacio para lacayo de casa.

Otro modo habia de rescatarse los esclavos y era cuando el amo se enamoraba de la esclava ó la ama del esclavo en siendo notorio porque habia hijos ó alguna otra noticia demas de que ellos estaban por el mismo caso libres ellos los amos los tenían por bien y los casaban y honraban y tenían en sus casas y les daban tierras y casas y heredades de que viviesen y yo he conocido en esta tierra hijos de Señores bastardos habidos en esclavas venir despues á ser Señores y herederos de sus padres por ser virtuosos y republicanos de lo cual tuvo esta nacion gran cuenta de que el que heredase ó fuese hijo ó hermano porque por la mayor parte heredaban los hermanos al menos habia de ser republicano y animoso y bien quisto y amigo de la religion y ejercitado en la guerra.

La tercera manera de libertarse era la que tengo dicho volviendo á su dueño el precio en que fueron vendidos.

Resta agora de contar otra manera de volverse los hombres esclavos muy graciosa y era que si yendo huyendo el esclavo de su amo por el tianquiz el amo tras él salía alguno de travez y le echaba mano y le estorbaba el camino por el caso quedaba por esclavo y el esclavo quedaba libre por temor de lo cual toda la gente que se hallaba en el mercado cuando veian venir el esclavo huyendo de su amo todos le daban lugar porque era ley y privilegio de los mercados y mientras mas voces el amo daba que le tuviesen ó atajasen mas lugar la gente le hacia y así se libertaban muchos y otros que por estorballos se volvian esclavos aunque el aviso era ya tanto que no acontecía una vez en un año y así estaban los esclavos tan alerta para en descuidándose el amo huir y los amos tan sobre el aviso que no habia descuidarse un momento.

El precio de los esclavos eran mantas que ellos llamaban cuachtly joyas de oro y piedras plumas de las ricas valían unos mas que otros segun la disposicion y gracias de cada uno.

De los segundos que eran indios cautivos en guerra no hay mas que tratar de lo que atras queda dicho porque era cosa muy verdadera y cierta fuese quien se fuese que él habia de servir de víctima en el sacrificio si no se huía porque para solo ser sacrificados á los dioses los traían.

CAPÍTULO XCIX.¹

De la relacion del Dios de los bailes y de las escuelas de danza que habia en México en los templos para servicio de los dioses.

Muchas veces me he puesto á porfiar con algunos de nuestra nacion española que han querido poner esta nacion indiana en tan bajo é infimo lugar que no falta sino afirmar que eran irracionales porque ya por bestiales y brutos han sido tenidos y nombrados y como á tales tratados y no solamente los han tenido en esta opinion falsa pero aun han querido insistir que no tenían policía sino que vivian como gente bestial sin ningun genero de concierto ni órden y que en esto se hayan engañado es cosa notoria y por mas bruto y sin capacidad tenían al que de hoy mas lo osase imaginar pues podemos afirmar que para gente tan apartada y estraña de la conversacion de las naciones españolas y políticas no ha habido gente en el mundo ni nacion que tan con tanto concierto y órden y policía viviese en su infidelidad como esta nacion. Trato de la gente ilustre y granada porque la baja soez tambien confieso que habia gente serrana y súcia y veo que por muy vestial que fuese guardaban su religion y sus leyes ya que no con la policía que los caballeros é hijos—dalgo las guardaban. ¿En que tierra del mundo hubo tantas ordenanzas de republica ni leyes tan justas ni tambien ordenadas como los indios tuvieron en esta tierra ni donde fueron los reyes tan temidos ni tan obedecidos ni sus leyes y mandatos tan guardados como en esta tierra? ¿Donde fueron los grandes y los caballeros y Señores tan respetados ni tan tenidos ni tambien galardonados sus hechos y proezas cómo en esta tierra? ¿En qué tierra del mundo ha habido tanto número de caballeros é hijos—dalgos ni tantos soldados valerosos que con tanta codicia y deseo procurasen señalar sus personas en servicio de su Rey y para ensalzar sus nombres en las guerras por solo intereses de que el Rey los honrase como en esta tierra? ¿En que tierra del

¹ Trat. 2º, Lám. 11.